Carlos Ceran Don Juan García campero Don Lean
dro García angoso D.n Juan Bautista Lambero Don
Joseph Gutiérrez machuelo D.n Pedro Joseph del Rey
y D.n Fran.co Xauier Garcia campero Vecinos. Y firm
daron lo siguiente

Cnde de Vel.e Enterado el S.r Don Alnz.o Rodriguez Fernz. del Cno. Vel.e
Cnde de Vel.e Enterado el S.r Joseph Fernz. Vinera Vel.e

Y Jerónimo Cnerta juntam.te dos cartas con traslado
de R.l decretos el uno en que S.M. es servido q. el Alm
parte del Valim.to delos enagenado como arriba fío de dos
del año pasado de mil setecientos y diez y seis y que se
en adelante y que los Interesados en el examen de
dos meses lleguen los aparos que tubieren Zelosos
en que es servido mandar sobre el Valim.to de la
tercera y decima parte del Producto de Trabajo
pertenecientes y que se satisfaga lo que se tiene ad
quirido generalmente de su consentimiento y cuando
se saquen copias de dhas cartas y ordenes en que
queden en este archivo y lo que toca los Salarios
que la caudera Ecl.a se haga las cartas de pago
delo que se ha pagado y para en su vista resolver
lo que combenga

archivo

Los S.res Don Juan Alvarez Fermin y D.n Pedro Rodriguez
dieron quenta en cumplimiento de
su acuerdo salieron a Lidio Alvarez a fin de ig
lesia a la ciudad de Murcia a conducir los cau
dales que salia el asiento del cargo de Joseph Quin
quinian. lo executo y saliendo buelto noticias ami
gos la entrega manifestando cartas de pago a
fauor de su Ma y que saliendo a fuera q. fiebras
en la moneda y costo y agencia la dapli dera
caudal y prevendiendo no mas sacar fuera de su
trabajo en cumplim.to delo que S.M. ordenado
no se permite por serian complicarse en lo que ha
cuido de temer dara con lo que determinaron los se